



PREGUNTA AL PLENO AYUNTAMIENTO DE JEREZ

Dña. Ana Fernández de Cosa, Concejala del Grupo Municipal de Izquierda Unida del Ayuntamiento de Jerez de la Frontera viene a presentar para su formulación en el próximo pleno ordinario la siguiente PREGUNTA:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

Tras haber conocido las primeras sentencias judiciales por las cuales se declara nulo el despido de los integrantes de la banda de música reconociéndose, por tanto, la existencia de relación laboral entre el Ayuntamiento y la Banda de Música, el G.M de Izquierda Unida pregunta:

- ¿Qué pasos se han dado en este sentido después de haberse conocido las primeras sentencias?
- ¿Cuándo va a poder la Banda retomar la actividad normal?
- ¿Cuándo van a empezar a percibir los trabajadores lo adeudado?

11 27
Ayuntamiento de Jerez
Oficina Atención a la Ciudadanía
REGISTRO GENERAL
Fecha 30 MAR 2016 N° Entrada 3692
Se envía a SECRETARÍA GENERAL

Fdo.: Ana Fernández de Cosa